P. O. Joaquin Vert

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 23 de junio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.972

LOS PRESUPUESTOS

Desde hoy no se podrá tachar á nuestros ministros de inactivos y perezosos. El trabajo que demuestra haber hecho el de Hacienda, es asombroso, grande, en cuanto á la cantidad, más ¡ay! que la calidad dista mucho de estar en relación y así los doce proyectos de ley presentados, como las cifras generales del presupuesto, revelan un desconocimiento tan grande de los asuntos financieros, demuestran una ignorancia tan completa de cuanto se refiere á la hacienda nacional, que el ímprobo trabajo del señor San Pedro no producirá otro fruto que levantar un clamoreo general de protesta y quedará reducido á uno de tantos dislates que por desgracia vemos nacer de las inteligencias de nuestros gobernantes.

El ministro de Hacienda creyó sin duda que con presentar muchos proyectos y anunciar á son de bombo y platillos que después de satisfechas todas nuestras necesidades nacionales nos quedaban unos 25 millones de pesetas que podríamos invertir en lo que mejor nos pareciera, el espíritu del pueblo ansioso de reformas prácticas y positivas, se daría por satisfecho y aún quizás pensaba el señor San Pedro que íbamos á lanzar las campanas al aire y entregarnos á toda suerte de manifestaciones de contento. Si eso creyó, poco hemos de esforzarnos en demostrar que se ha equivocado por completo.

Dejando para los que se dedican con especialidad al estudio de asuntos hacendísticos, el examinar y discutir la série completa de proyectos de ley presentados por el ministro de Hacienda, tales como el de cancelación de los pagarés del Tesoro en poder del Banco de España, el de pago en oro de los derechos de Aduanas, el de pago de las obligaciones de Ultramar y consolidación de la deuda flotante, etcétera, etc., y circunscribiendo nuestro ligero trabajo al exámen del presupuesto general para 1903, cuyos capítulos nos han dado á conocer los corresponsales madrileños, vemos y vé el más lerdo que la base de tal presupuesto es falsa por completo, que en su confección para nada se han tenido en cuenta las necesidades de la nación y que al redactarlo se ha pensado solo en cumplir una obligación constitucional, adornándola con los espejuelos del *superabit*, para cazar á los pocos ilusos que no parándose á examinar el fondo ven las cosas y las juzgan fiando solo en su aspecto exterior.

El proyecto de presupuestos del señor Rodríguez San Pedro, no puede prosperar en ninguna de sus partes porque ninguna de ellas se ha redactado teniendo conciencia de lo que se hacía: nada se ha suprimido del capítulo de guerra, á pesar de tener todos los españoles la convicción de que pueden hacerse notables economías sin perjuicio de la unidad ejército; ninguno de los irritantes despilfarros que se observan en los gastos de marina, ha sido cercenado; respetados han sido los capítulos de personal inútil que en el ramo de Hacienda en particular y en todos los centros burocráticos en general figuraban en presupuestos anteriores y para dejarlo todo igual, para que sigamos viviendo con los mismos defectos é inconvenientes patentizados hasta hoy, apenas si se ha introducido variación alguna en el capítulo destinado á Instrucción pública, ese capítulo en el que Francia, Inglaterra, Estados-Unidos y cuantas naciones quieren hacer de su pueblo un pueblo ilustrado y progresivo, gastan casi una cuarta parte de su presupuesto general.

¿Cómo pues, si se han dejado en los nuevos presupuestos los mismos vicios y las mismas corruptelas que han sido causa de nuestras desgracias, pretende el señor San Pedro que su obra sea aceptada con aplauso?

En manera alguna puede prosperar el nuevo presupuesto, sin que se introduzcan en él reformas y mejoras tan importantes y necesarias, que han de cambiar por completo su esencia y modo de ser. Hay que atender á una multitud de servicios que en la obra del ministro de Hacienda quedan olvidados, tales como la instrucción pública y obras públicas; hay que desterrar un sinnúmero de abusos que el señor San Pedro no ha tenido el valor cívico suficiente para cortarlos de raiz y producir algunos millones de economías; hay que discutir punto por punto esas columnas de cifras ensartadas sin plan preconcebido, sin orden ni concierto y sin otra finalidad que justificar hallarse ocupada la cartera de Hacienda.

No es con engañosos *superabits* que se contenta á un pueblo ávido de reformas, de mejoras, de economías, es haciendo estas, y realizando aquellas y las otras, que el pueblo llega á tener confianza en sus gobiernos y cesan esas contínuas protestas y señales de malestar que á diario y por doquier aparecen.

LOS SALTOS DE AGUA

Creyéndolo de interés para esta provincia en donde tanto abundan los saltos de agua á continuación insertamos el real decreto publicado dias hace en la *Gaceta*, y que dispone:

«1.° Que para determinar la riqueza imponible de un aprovechamiento de aguas destinado á fuerza motriz, se atienda al número de caballos de fuerza de 75 kilográmetros que se fijen en la concesión, y en su defecto al volumen de agua cuyo aprovechamiento se conceda y á la altura de la caída, salvo la prueba pericial en contrario, asignando á cada caballo el precio á que se cotice en la localidad, en tanto no sea inferior á 130 pesetas al año, y de la cantidad que así resulte se deducirá una quinta parte por la fuerza que no se aprovecha en la turbina ó aparato movido por el agua, y de las cuatro quintas partes restantes se deducirá una tercera parte por reparos de la obra hidráulica y por accidentes que impidan utilizar la fuerza.

2.° Que dicha riqueza imponible se contraiga al valor del aprovechamiento, con exclusión del edificio ó casa de máquinas y de éstas.

3.° Que se ponga una nota al epígrafe 373 de la tarifa 3.ª de industrial, que diga: «Los alquiladores de fuerza procedente de saltos de agua que tributen por territorial debidamente, están exentos de pago de cuotas por industrial»; y

4.° Que se entienda resuelto conforme á las reglas anteriores el recurso promovido por don Alberto Rusiñol, rectificando, en su vista, el respectivo líquido imponible, si á ello hubiere lugar.»

CUESTIONES OBRERAS

Durante el pasado domingo circularon con bastante insistencia en esta población los rumores de que todos los oficios federados secundarían, como muestra de solidaridad, la huelga de los obreros panaderos, en vista de que no se había resuelto el conflicto.

El rumor no ha tenido confirmación, pues ayer todos los obreros acudieron á sus respectivas faenas, sin que se notara en toda la ciudad algo de anormal.

A las tres de la tarde del domingo reuniéronse en el despacho del señor gobernador los delegados de los dueños de tahona y de los obreros huelguistas.

Apesar de los buenos deseos del señor Tejon no se llegó á un acuerdo, pero nuestra primera autoridad entregó á su deliberación unas bases de arreglo, recomendándoles las sometieran á una junta arbitral para que las discutiera en paz y en buena armonia.

Ayer á las doce volviéronse á reunir los respectivos delegados en la Inspección de vigilancia, sin que tampoco se hiciera la luz despues de la discusión, quedando el conflicto en su misma y peligrosa fase.

A las tres de la tarde reuniéronse los patronos en el despacho del señor gobernador, de cuyos acuerdos adoptadas daremos cuenta en nuestra sección de *Ultima hora* englobándolos con los demás sucesos que hasta el momento de cerrar esta edición se desarrollen.

Durante todo el domingo notóse inusitada animación en el «Café Ibérico» punto donde se reunen todos los obreros asociados. Las conversaciones eran animadas, comentándose los incidentes del paro y los acuerdos que al parecer se habian adoptado caso de que la solución continuara envuelta en el arcano.

En las tahonas elaboraban el pan los patronos ayudados de algunos esquirols y de soldados de administración militar.

Durante las pasadas noches no se ha notado el alarde de fuerzas desplegado durante los primeros periodos de la huelga, en los que patrullas de la Guardia civil recorrian las calles.

Cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión celebrada por los huelguistas el pasado sábado, el domingo remitióse al diputado por Barcelona Sr. Anglés, un mensaje protesta, para que interpele á los ministros de la Guerra y Gobernación, acerca de la intrusión de la tropa en los conflictos obreros y del poder legal que deben estar revestidas las Juntas locales de reformas sociales.

—El conflicto obrero de San Feliu de Guixols, en el que se vislumbraba satisfactoria resolución, después de la visita del Gobernador de esta provincia Sr. Tejón y Marin, ha vuelto á enmarañarse continuando las cosas en su terreno primitivo, por no haber aceptado algunos de los patronos las bases de concordia que se sometieron por nuestra primera autoridad á la deliberación de un jurado mixto.

La tranquilidad del vecindario no se ha alterado, continuando reconcentradas las fuerzas para garantizarla.

—Se han declarado en huelga los *peladors* de alcornoques de Massanet de la Selva y pueblos comarcanos, pidiendo aumento de jornal.

Hasta la fecha los propietarios no han dado contestación á la petición formulada, ignorando el sentido en que estará redactada ella y el alcance que puede tener este nuevo conflicto que se ha desarrollado en nuestra provincia.

FISCALES MUNICIPALES

Relación de los nombramientos hechos por la Fiscalía de la Audiencia Territorial, para el bienio de 1903 á 1905, correspondientes á los pueblos de esta provincia, publicados en el *Boletin oficial* de conformidad con lo dispuesto en el art. 790 de la ley orgánica del poder judicial, en su referencia al 154 de la misma ley.

PARTIDO JUDICIAL DE PUIGCERDÁ

Pueblos y Fiscales

Alp, don Pedro Sarret Aleix; Bolvir, don Antonio Capdevila; Caixáns, don Buenaventura Ribas Perarnau; Campdevánol, don Juan Guitart Orriols; Campellas, don Esteban Rull Perpiñà; Camprodòn, don Daniel Birba Janer; Caralps, don Pedro Parés Batesin; Dás, don Lorenzo Arderiu Blanch; Freixanet, don Antonio Juncá Serrat; Ger, don Juan Brillas Moixó; Gombreny, don Ramón Pujol Aler; Guils, don Tomás Pont Bosóm; Isobol, don Pedro Lasus Sindreu; Las Llosas, don José Serrat Puig; Llivia, don Miguel Barnola Palau; Llanás, don Onofr Bagudá Picola; Maranges, don Antonio Tuset Pons; Molló, don Francisco Pagés Pagás; Ogassa, don Juan Rodelles Mallol; Palmerola, don José Camprubí Roca; Parroquia de Ripoll, don Bartolomé Masana Papell; Planolas, don Juan Palau Coll; Pardinas, don Juan Arqués Torrent; Puigcerdá, don José Esteva de Pastors; Ribas, don Buenaventura Bordanova Pallarés; Ripoll, don Joaquin Pujol Puig; San Juan de las Abadesas, don Antonio Folcrá Gironella; San Pablo de Seguries, don José Coromina Sala; Setcasas, don Martin Bigot Morera; S. Cristóbal de Tosas, José Compaña Camprubí; Urtg, don José Blanch Bertrán; Urús, don Rafael Bertrán Bagué; Vallfogona, don José Masdeu Alsina; Vidrá, don Ramón Piella Rosell; Viladonja, don Salvador Tubau Riva; Vilallonga, don Jaime Isern Jordá; Vilallovent, don José Palau.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTA COLOMA DE FARNÉS

Anglés, don Estaban Sanz Clavell; Arbucias, don Ramón Torres Jás; Blanes, don José Roch Ametller; Bruñola, don José Torramilans Cassá; Breda, don Juan Vernis Planas; Caldas de Malavella, don Pedro Trobat Vilagran; Cladells, don Juan Roca Tornés; Espinelvas, don Pablo Riera Collbatallar; Hostalrich, don Martin Perxachs Mustarós; Lloret de Mar, don José Pí Coll; Massanas, don Pedro Roca Negra; Massanet de la Selva, don Jaime Torrent Rabell; Osor, don Antonio Pons Sureda; Riells, don José

Pascual Argemí; Riudarenas, don Salvador Fábrega Colomar; Riudellots de la Selva, don José Masa Aymerich; San Feliu de Buxalleu, don José Miquel Soler; San Hilario, don Joaquin Soldevilla Bosch; Santa Coloma de Farnés, don Antonio Noguera Adroher; Sellera, don Julian Bosch Lloret; Sils, don Jaime Pastells Ferragunasos; Susqueda, don José Perramón Soler; San Andrés Salou, don Francisco Reig Gascons; Tossa, don Jaime Pujals Moré; Vidreras, don Narciso Madrenchs Julló; Viladrau, don Juan Palou Paradeda; Viloví, don Francisco Pascual Vila.

NOTICIAS

Se nos ha remitido una carta de Amer, que por su mucha extensión no publicamos, en la que se detalla, la perturbación que se nota en dicha villa, desde que se ha registrado el cambio en la situación política.

Los caciques de la población, encumbrados algunos de ellos por el apoyo de los poderes constituidos, olvidando lo que la justicia y el recto proceder, es lo que regenera á los pueblos y haciendo caso omiso de ella, han puesto en práctica el favoritismo, trabajando para conceder mercedes á unos sin fijarse que con ello se atropella á otros.

Esto no es justo ni moral. Los tiros se dirigen ahora contra el cartero de la población, queriéndosele arrebatar la plaza, no porque haya cometido tal funcionario faltas en el desempeño de su misión, sino para favorecer á un protegido.

Si el tal cartero ha cometido faltas, ábrase una información y castígase al culpable, pero, si como en este asunto sucede, obedece todo á un ardid de cacique, obraria con arreglo á ley nuestra primera autoridad civil, rechazando las pretensiones de unos señores que mantienen el nefasto concepto de que el ser partidario de un gobierno constituido significa estar revestido de un poder arbitrario.

En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido las cesantías de los agentes de vigilancia D. Miguel Bielsa, D. Ramon Marro, D. Miguel Tallada, D. Pedro Pamells y D. Ramon Surroca y los nombramientos para substituirles, segun propuesta del ministerio de la Guerra, á favor de los Sres. D. Angel Fernandez Iriarte, D. Eugenio Fuentes Anton, D. Manuel Negro Requeiro, don Mauricio Coll Roig, D. Ramon Quintana Penés y D. Salvador Cristina Gironella, este último con destino á Figueras.

El domingo marchó en dirección á Olot una compañía del Regimiento de Asia, con objeto de relevar á otra del Regimiento de San Quintin que guarnecía aquella plaza.

Por fin, después de un largo período de tormentas y borrascas, podemos decir que hemos entrado en la estación veraniega.

Aprovechando la benignidad del tiempo fueron muchos los vecinos de esta ciudad que el pasado domingo invadieron nuestros paseos y sitios públicos.

Si no hay incidente que se oponga á ello el próximo jueves marchará de esta ciudad con dirección á Figueras, el Regimiento Infantería de Asia, relevando al de San Quintin que guarnece el castillo de San Fernando, el cual se trasladará á esta plaza.

De aprobarse el proyecto del ministro de la Guerra, el próximo Enero volverá á esta plaza el Regimiento de Asia, declarándole entidad local y con estabilidad permanente, al igual que los cuerpos de ejército alemanes.

La guarnición de esta plaza se reforzará en aquella época con un batallón de cazadores ó infantería ligera.

Los espectáculos que se representaron estas pasadas fiestas en el coliseo de la plaza del Marqués de Camps, viéronse muy favorecidos, singularmente el domingo por la noche, presentando el patio de platea un magnífico golpe de vista.

Los artistas sin duda animados por el numeroso y selecto público que les contemplaba, trabajaron con mucha animosidad. Distinguiéronse mucho los señores Marin y Munté en los primero y segundo acto de *La Tempestad*, como asi las señoritas Franch y Cabrero, aunque estas no estuvieron del todo acertadas en el concertante del segundo acto, dirigido de un modo magistral por el Sr. Perez Cabrero, á quien secundaron con verdadero interés los señores profesores que componen la orquesta.

Para esta noche anúnciase una función extraordinaria á beneficio del público, poniéndose en escena la opereta española en tres actos, *Jugar con fuego* y la zarzuela en dos actos, *Marina*. Durante los intermedios amenizará los jardines la brillante música del Regimiento de Asia, disparándose un castillo de fuegos artificiales, en conmemoración de la verbena de San Juan.

Habiéndose regularizado el servicio en la linea del Tranvia del Bajo Ampurdan, desde esta fecha se reanudará en la estación de M. Z. A. en esta Capital y demas que entren en la combinación, la expendición de billetes combinados, ordinarios é idas y vueltas y la facturación de equipajes para las estaciones de aquella linea.

Esta mañana debe celebrarse en esta Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Figueras que por lesiones se sigue contra José Amiel Castaña.

Está encargado de la defensa el abogado señor Ferrer.

Por falta de número de señores vocales no pudo reunirse el pasado domingo la Junta provincial del Censo electoral habiendo verificado la sesión ayer en los salones que ocupa la Diputación provincial, procediéndose, sin incidentes, á la proclamación de candidatos y designación de interventores para las elecciones parciales que para elegir dos diputados provinciales se verificarán el próximo domingo en el partido de La Bisbal.

Lucharán en estas elecciones los señores Jonama (republicano) y Masanet (rourista).

El pasado domingo abrióse en el primer piso del «Café Vila» una exposición de dibujos y fotografias originales de varios jóvenes de esta ciudad pertenecientes á la «Agrupación la Porra».

Esta exposición se cerrará mañana á las seis de la tarde.

La entrada es libre.

Agradecemos la invitación que para visitarla se nos ha remitido.

Esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal si para ello se reunen número suficiente de señores concejales.

El Gobernador civil, dictó ayer mañana las siguientes providencias administrativas.

Pasar á informe de la Comisión provincial las cuentas del año 1901 presentadas por el Ayuntamiento de Bellcaire.

Conceder un plazo de 30 dias á los Ayuntamientos de Esponellá y Capsech para que rindan las cuentas que tengan pendientes.

Ordenar al Ayuntamiento de Massanet de Cabrenys que manifieste la cantidad á que asciende el importe del 5 por 100 cargado al reparto de consumos del año 1901.

Pasar á informe del Delegado de Hacienda los oficios de los alcaldes de Ullá y Palau Sacosta consultando el procedimiento que deben seguir en virtud de haberse presentado un agente ejecutivo para el cobro de cantidades que se han ya satisfecha.

La federacion de los Cores de Clavé, que el próximo domingo llegará á esta ciudad, entre 8 y 9 de la mañana, á mas del festival artístico que se propone dar, obsequiará con serenatas á las entidades oficiales y á cuantos particulares hayan cedido un domicilios para que en los mismos puedan depositar sus enseñas y estandartes.

Reina gran entusiasmo en los pueblos comarcanos para trasladarse á esta ciudad sus vecinos con motivo de tan artística fiesta.

Anteayer tarde á las dos pasó por frente la bahía de Palamós, la escuadra francesa que se dirige á Cartagena, con objeto de saludar á don Alfonso XIII.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Agitación obrera

Barcelona 22, á las 3.

Esta madrugada se han tomado extraordinarias precauciones, por si se cumplían los rumores de grandes huelgas para hoy.

Antes del amanecer, numerosas fuerzas de civiles han ocupado las cocheras de los tranvías y algunos puntos de la ciudad y el muelle, mientras la policía ocupaba las principales obras en construcción.

La salida de tranvías se ha verificado sin novedad, no obstante y lo cual continúan los civiles custodiando las cocheras.

A la hora de empezar el trabajo los albañiles, cumpliendo el acuerdo de ayer, se han dirigido á las obras, pero al enterarse de que no se les concedía el aumento pedido, se han retirado la mayor parte, trabajándose solo en las construcciones de escasa importancia. En el transcurso de la mañana se ha ido generalizando la huelga, que es posible sea total antes de terminar la tarde.

Compactos grupos de obreros recorren las Ramblas y los muelles. La policía les impide se acerquen á donde trabajan los obreros esquirols del carbón.

Un grupo de huelguistas ha obligado á parar los trabajos en las obras del muelle, y lo propio ha sucedido en las de la Catedral y Cementerio Nuevo.

Otro grupo compuesto de 20 hombres, han ejercido coacción con los trabajadores de dos obras de la carretera del Cementerio, obligándoles á que secundaran la huelga.

A las doce la huelga era casi general, trabajándose en las obras cuyos dueños han concedido lo que solicitan los obreros.

En el muelle del carbón, se han reanudado los trabajos con 380 hombres, todos esquirols y bastantes carros.

Para tratar del curso que lleva la huelga, han celebrado un mitin en la Fraternidad republicana, los obreros zapateros.

La concurrencia extraordinaria.

Se acordó seguir la huelga, y se manifestó que hoy tal vez secunden la huelga los zapateros de Palma de Mallorca

Cumpliendo el acuerdo que tomaron en el mítin que celebraron los obreros picapedreros, esta mañana se han declarado en huelga todos, cuyos patronos no les conceden lo que solicitan.

—Tambien se han declarado en huelga los obreros constructores de cajas para embalaje.

Según datos que he podido recoger en diferentes centros obreros, el número de huelguistas que hay en la actualidad en esta poasciende á más de 30.000.

—A las 9 celebrarán un mítin esta noche los obreros carreteros y descargadores de los muelles y estaciones, para acordar definitivamente lo que deben hacer, en virtud de no haberse solucionado la huelga de carboneros del muelle.—*Reig.*

Silvela en Palacio

Madrid 22, á las 4.

A la hora de costumbre ha estado en Palacio el presidente del Consejo despachando con el Rey.

—Al salir de palacio ha dicho el señor Silvela, contestando á las preguntas de los periodistas, que respecto las huelgas de Barcelona y Jerez, tenia buenas impresiones. Respecto á la supresión de las capitanías generales, ha dicho el presidente del Consejo, que esto no se arregla con mítins ni manifestaciones, pues las Cortes son las que resolverán lo que sea de justicia.

Tratando de los asuntos de Servia, ha manifestado que España no intervendrá para nada, como decia algún periódico, pues nosotros no tenemos ningun representante en Servia.

En cuanto á la expedición francesa que desembarcó en las costas de Rio de Oro, ha dicho el señor Silvela, que el Gobierno ha pedido detalles á nuestro representante en Francia señor León y Castillo, y que éste ha contestado que la expedición iba mandada por el doctor Lebaurij y que esta no tenia ninguna importancia.

Silvela y Vadillo

Esta mañana han conferenciado detenidamente el jefe del Gobierno y el ministro de Obras públicas Sr. marqués de Vadillo.

La entrevista se ha limitado á cambiar impresiones sobre asuntos de gobierno.

El señor Osma

El Sr. Osma presidente de la comisión de actas del Congreso, ha visitado esta mañana al jefe del Gobierno, dándole cuenta de los trabajos efectuados hoy por dicha comisión.

Ha dicho el Sr. Osma que no se habían dictaminado ninguna de las cuatro actas que faltan por despachar, por no haber podido llegar á un acuerdo sobre ninguna de ellas los individuos de la comisión.

Estas actas pertenecen en los distritos de Sorba, Baeza, Purchena y Caballino.

A las cinco de esta tarde volverá á reunirse la comisión de actas, mañana lo hará á las diez de la misma.

Una coacción

Barcelona 22 á las 6.

A las cuatro de la tarde ha sido agredido un carretero esquirol por un grupo de huelguistas.

El carretero resultó con varias heridas de pronóstico reservado.

Los agresores al observar que llegaba la guardia civil, se dieron á la fuga.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Congreso

Madrid 22, á las 6 tarde.

A las 3'45 de la tarde abre la sesión el presidente Sr. Villaverde.

En el banco azul los Sres. Dato, Silvela, Rodriguez San Pedro, Linares, Marqués de Vadillo y Maura, este último de uniforme.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Rodrigo Soriano promete el cargo de diputado.

Jura el cargo el marqués de Vadillo.

El marqués de Casa Iglesia como representante de la Cámara pregunta al Gobierno si se propone persistir en su proyecto relativo á la supresión de la Capitanía general de Canarias.

Agrega que desea saber si el gabinete hará de este asunto cuestión cerrada.

Caso de ser así, prosigue, deseo saber si la mayoría puede oponerse á ello.

El marqués de Villasegura censura el proyecto. El presidente de la Cámara señor Villaverde suplica al orador que concrete la pregunta, pues en la forma en que se expresa, más parece una interpelación que una pregunta.

El marqués de Villasegura contesta diciendo que se detiene en la exposición de lo ocurrido en Canarias para evitar un dia de luto.

Pide al Gobierno que desista de suprimir aquella Capitanía general.

Le contesta el ministro de la Guerra que en Canarias nada ocurre que revista caracteres de anormalidad.

La manifestación realizada y de que trata la prensa, ha sido pacífica.

Añade que tampoco ha habido motivo para tal manifestación, pues el Gobierno había tan solo anunciado el proyecto sin que revistiese esto caracteres terminantes.

El propósito del gabinete, ha agregado el ministro de la Guerra, es de que se discuta el proyecto de referencia, en modo alguno el criterio del gobierno es cerrado en esta cuestión.

Senado

A las 3 y media se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcarraga.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo un señor senador.

Entráse en la orden del dia, dándose lectura al dictámen sobre la represión de la mendicidad y la vagancia.

Se procede á la elección de un senador para cubrir la vacante que el señor Nuñez de Arce ha dejado en la comisión de Instrucción pública.

Es designado el señor Hinojosa (don Eduardo).

Continua la discusión acerca del proyecto de enseñanza y sobre la interpelación del señor Dominguez.

Rectifica el señor Allende Salazar manifestando que no puede hacerse la reforma de momento debiendo procederse con calma.

Fuga de un penado

Dicen de Guadalajara que se ha fugado de aquel penal un recluso condenado por haber cometido un asesinato.

Ha sido declarado cesante el personal de dicho establecimiento penintenciario.

Un crimen

Se ha rejistrado esta tarde un nuevo crimen en Madrid.

En el puente de Segovia riñeron dos mujeres, el marido de una de ellas intervino en la contienda asestando á la rival de su mujer una puñalada en el cuello.

La infeliz murió en el acto.

El agresor ha sido detenido.

Las huelgas

Cádiz.—Los panaderos han aplazado la huelga hasta conocer los acuerdos que sobre el particular toman otras poblaciones.

Málaga.—Los albañiles se han declarado en huelga, como muestra de solidaridad á los huelguistas de Cádiz y Jerez.

Viaje del Rey

Telegrafían de Cartagena que se realizan grandes preparativos para recibir al Rey.

Las estaciones del tránsito están engalanadas.—*Reig.*

ULTIMA HORA

Las gestiones realizadas para solucionar el conflicto de los obreros panaderos de esta ciudad por el Gobernador civil Sr. Tejón, secundado con actividad incansable por el jefe de policía Sr. Perez, obtuvieron por fin ayer tarde satisfactorio resultado.

En la reunión que con los obreros huelguistas celebró por la mañana el Sr. Perez, á la que asistimos, quedó éste autorizado por los obreros para concertar con los patronos la aceptación de unas bases que fueron redactadas. En dicha reunión vimos por parte de los huelguistas, y nos place hacerlo público, el mejor deseo de concordia y de voluntad decidida de terminar con tan anómala situación.

Por la tarde el propio Sr. Perez reunió á los patronos, á quienes dió lectura de las bases presentadas por los obreros que despues de alguna discusión fueron aceptadas, pasando al despacho del Sr. Tejón, donde las suscribieron con sus firmas todos los patronos panaderos de esta ciudad.

Las bases aprobadas son las siguientes:

1.º Todo oficial percibirá por su trabajo en las casas donde se elabore pan para una hornada 22 pesetas.

2.º. En la casa donde se elabore pan para dos hornadas, el oficial percibirá 23 pesetas y el auxiliar 19, semanales.

3.ª Los aprendices deberán tener la edad reglamentaria, (14 años).

4.ª Los patronos se comprometen á no sujetar á sus aprendices á trabajos que puedan perjudicar su salud ó no esté en armonía con su desarrollo físico.

5.ª El jornal suelto será de 4 pesetas.

6.ª La casa conceptuada de una hornada que elabore alguna extraordinaria ó sea en un día dos, llevarán al oficial un auxiliar.

7.ª Los aprendices quedan en libertad de comer donde les convenga, ó sea en casa del patrón ó en casa de huéspedes.

Despues de firmadas por los patronos, conferenciamos con los obreros quienes mostrarónse conformes con las gestiones hechas por los señores Tejon y Perez, prometiéndonos que por la noche reanudarían sus trabajos.

Nos felicitamos en bien de todos de que el conflicto haya sido resuelta y felicitamos á cuantos han intervenido en él, á los señores Gobernador y jefe de policia señor Perez por sus constantes trabajos y á los obreros por la sensatez y cordura de que han dado continua prueba.

—A última hora de ayer tarde el Gobernador señor Tejon, recibió del Inspector de vigilancia que se halla en San Feliu de Guixols un telegrama, dándole cuenta de que una comisión de patronos autorizada por todos los gremios de construcción habia solicitado celebrar una reunión con los obreros para buscar una fórmula de arreglo.

Como la mayor intransigencia se hallaba de parte de los patronos, al solicitar estos la reunión es indudable que el conflicto será resuelto pues los obreros estan perfectamente dispuestos á reanudar los trabajos.

DIARIOS OFICIALES

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, inserta las siguientes disposiciones:

Circular del Sr. Gobernador recordando á los alcaldes el cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 15 de Enero último, relativo á la epidemia variolosa.

Otra de la dirección general de Sanidad, denunciando la existencia de la peste bubónica en el Callao.

Anuncios de varias subastas en la delegación de Hacienda.

Providencias judiciales.

Extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Ogassa, Osor, Massanet de Cabrenys, Vallfogona, Llansá, Viliví, Palau Sator, Vilamacolum y Vilanant.

Reglamento para la ejecución de la ley de propiedad industrial segun el real decreto de 12 de los corrientes.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Atanasio y Félix mártires

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 22 de Junio de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'05
Acciones ferrocarril Norte..	56'85
Id. M. Z. A.	94'00
Id. Orense.	33'45
Francos..	36'90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'07
5 por 100 amortizable.	96'62
Acciones del F. C. Norte.	56'65
Id del F. C. de M. Z. A.	93'85
Id. Orense.	33'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'75
Id. 4½ por 100 Alicantes.	99'25
Id. 2½ por 100 Francias.	58'75
Id. Municipales 5 %.	102'00
PARÍS Exterior.	90'40
PARÍS Nortes.	197'00
PARÍS Alicantes.	327'00
Francos..	36'90

ESPECTACULOS

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela

Funciones para hoy 23 del actual

La opereta en 3 actos

Jugar con fuego

y la zarzuela en dos actos.

Marina

A las 3 y media.

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LALUCHA» (61)

Instituto del trabajo

casa: aun después de transcurridos 20 años y de haber satisfecho la totalidad del precio si el campesino quiere vender la finca ha de notificarlo, para que sucesivamente ejerciten su derecho de tanteo, al *County Council*, al antiguo propietario del predio de que forma parte la parcela y por último á los colindantes.

Entre otros hechos análogos recuerdo que el Senado ruso en 1894 acordó, despues de un amplio debate, prohibir á los campesinos la venta de los bienes distribuidos entre ellos al decretar su liberacion, evitando así que los adquirieran todos unos cuantos grandes señores.

Creo innecesario decir lo que pienso sobre el disfrute de grandes propiedades por *manos muertas*; pero me complazco en asociarme á estas palabras de Maura, quien en notabilisimo discurso académico, despues de consignar que á su juicio, «puede la ley por interés social estimar con desigualdad el régimen de la propiedad territorial y el de la riqueza mobiliaria»,—añade que—«la gran propiedad en manos de los particulares, ó conduce con el absentismo á las estrepitosas conmociones de Irlanda ó para en el extermínio silencioso de la clase labradora, nervio de los Estados bien constituidos, como aconteció en Prusia.»

Las constantes aplicaciones del principio del *homestead* á diversos bienes y á distintos casos y elementos sociales en Europa y América no han logrado mover al legislador español á que desenvuelva los gérmenes de este principio, contenidos ya en nuestra ley de Enjuiciamiento Civil.

Todas estas previsiones y todos estos oficios tutelares del Estado necesitan, como complemento indispensable, reformas en la ley hipotecaria, en el título de sucesiones del Código Civil, en el impuesto de Derechos reales y Timbre y la constitución de *sindicatos agrícolas*, base de los de los Bancos populares, las Cajas rurales y otras instituciones analogas.

Una fecunda labor legislativa promueve en varias naciones de Europa la cooperación agrícola, y en primer término merece citarse con aplauso la ley de sindicatos profesionales promulgada en Francia el 21 de Marzo de 1884, merced á la cual fue posible la creación de Cajas *locales y regionales* de crédito agrícola mutuo, reguladas por las leyes de 5 de Noviembre de 1894 y 31 de Marzo de 1899. No quiero omitir el recuerdo de que entre proyectos y proposiciones de ley pasan de 200 las iniciativas sometidas á las Cámaras francesas con anterioridad á la ley de 1894: el mal suceso de esos tanteos fue natural consecuencia de haber olvidado que la *solidaridad*, alma de los sindicatos, constituye el cimiento insustituible de cuantos organismos se proyecten para fecundar la tierra con la primera de las materias fértilizantes, que es el crédito. La agricultura moderna es un conjunto ó sistema de industria que implica gastos considerables y obtiene ingresos discontinuos: necesita, pues, del capital fluido como del agua circulante.

Por falta de espacio y tiempo me abstengo de sintetizar la transcendencia de la obra realizada en Francia, Alemania é Italia durante los últimos años, para reorganizar su agricultura. Tanto en Francia en Alemania, pasan de 2.000 los sindicatos agrícolas y en ambos pueblos consiguieron un éxito portentoso las iniciativas de dos hombres de imperecedera memoria, Schulze y